



## JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA

Pamplona, veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado: 54-518-31-84-001-2021-00123-00  
Demandante: ANA GREGORIA ZAMBRANO ALVAREZ  
Presunto desaparecido: ROBERT VALENCIA GOMEZ  
Proceso: MUERTE PRESUNTA

Procede el Despacho a rechazar la demanda de la referencia por no haberse subsanado.

### CONSIDERACIONES:

La presente demanda se inadmitió por las causales anotadas en auto adiado el 2 de septiembre del año en curso. La parte actora dentro del término otorgado no allegó escrito para subsanar la demanda, razón por la cual de conformidad a lo normado en el Art. 90 del Código General del Proceso, se procederá a rechazarla, ordenando el archivo de lo actuado

Por lo anterior, el Juzgado Primero Promiscuo de Familia,

### RESUELVE:

PRIMERO: Rechazar la demanda por lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: Archivar las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE

La jueza;

**Firmado Por:**

**Liliana Rodriguez Ramirez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 001 De Familia  
N. De Santander - Pamplona**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**77a4ed3589b79f5bff8c57182f760eba32a075a841a2504e5ec714e095e9c5e9**

Documento generado en 21/09/2021 10:18:02 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**